

Nombre del trámite: Alta de Gestores para Préstamo a Corto Plazo

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGP-018

Modalidad: Gestoría en PCP

Personas que han visitado este trámite: Durante todo el año los gestores pueden consultar alcance y realizar los préstamos a corto plazo en los módulos.

Alta de Gestores para Préstamo a Corto Plazo

Para este servicio los sindicatos y proveedores autorizados ante el IPEJAL, solicitan autorización por escrito para que el personal que representa a algún Sindicato o Proveedor (mueblería) puedan realizar las gestiones y trámites de Préstamo a Corto Plazo y Préstamo de Compra para la adquisición de bienes muebles de consumo duradero.

¿Cuándo debo realizarlo?

El servicio se realiza a mediante solicitud de los sindicatos y proveedores (mueblerías).

¿Quién puede realizarlo?

Afiliados al IPEJAL que representan a algún Sindicato y los Proveedores (Mueblerías) autorizadas mediante convenio ante el IPEJAL para gestionar y tramitar los Préstamos a Corto Plazo y de Compra.

¿Qué obtengo?

Podrá realizar su préstamo mediante el gestor.

¿Cuál es su vigencia?

1 día hábil.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tarda?

Inmediato, siempre y cuando se cumpla con los requisitos.



Observaciones

Inmediato, siempre y cuando se cumpla con los requisitos.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Artículo: 23

Fracción: II

Criterios de resolución

- La autorización para realizar las gestiones de Préstamos a Corto Plazo, serán mediante petición por escrito.
- El solicitante (gestor) deberá ser afiliado activo del Instituto en caso de representar a algún Sindicato.
- Que cuente antigüedad necesaria (al menos 6 meses).
- Deberá estar registrado bajo la seguridad biométrica. Entregar 2 identificaciones oficiales originales y vigentes (INE, Pasaporte, Licencia de conducir del estado de Jalisco, Cédula Profesional)
- Los pensionados no podrá realizar gestiones de préstamos toda vez que no representan a ningún sindicato.
- Los gestores de Proveedores(mueblerías) deberán acreditar mediante convenio institucional y Oficio de autorización ante IPEJAL para realizar los préstamos de compra.
- Para el registro biométrico de gestores de mueblería deberán presentar 2 identificaciones oficiales y vigentes, (INE, Pasaporte, Licencia de conducir del estado de Jalisco, Cédula Profesional)

Documentos o requisitos

El interesado deberá ser afiliado activo del Instituto y tener por lo menos 6 meses de cotización en el mismo y presentar la siguiente documentación:

- **Clave Única de Registro de Población (CURP)**

Tipo de documento: CURP

Presentación: Original (impresión de la página <https://www.gob.mx/curp/>)

Descripción del documento: Documento CURP impreso de manera individual (formato actualizado)

- **2 Identificaciones oficiales**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Original

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, Licencia de Conducir del Estado de Jalisco, en caso de ser extranjero formato FM2 de Residencia Permanente.

- **Escrito de petición**

Tipo de documento: Escrito de petición

Presentación: Original

Descripción del documento: Documento suscrito por los sindicatos solicitando la autorización para que el personal que los representa realicen las gestiones para tramitar los préstamos a corto plazo en nombre de sus agremiados.

- **Convenio Institucional**

Tipo de documento: Convenio Institucional

Presentación: En original

Descripción del documento: Convenio realizado entre los proveedores (mueblerías) y el IPEJAL para llevar a cabo los préstamos de Corto Plazo para la compra de bienes muebles de consumo duradero.

Formas de presentación

Presencial

Pasos por realizar:

1. El Gestor Sindical acude a los módulos para tramitar el préstamo
2. Se presenta el gestor en ventanilla de PCP con los requisitos necesarios y la documentación correspondiente para realizar el préstamo a corto plazo.
3. El gestor de Mueblería, acude al edificio y se presenta en ventanilla de PCP con los requisitos necesarios y documentación correspondiente para realizar el préstamo de compra para la adquisición de bienes muebles de consumo duradero.

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. No aplica

• **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

• **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

• **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

- **Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: Dirección de Prestaciones

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 1006,1008,1009,1013,1014,1016 y 103C

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de entrega: 08:00 a 16:00

Días de atención de entrega: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes.

Firmas

Elaboración del Servicio Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Irma Montaño Rivera
Cargo: Directora de Prestaciones

Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Benjamín Campos Morales
Cargo: Encargado

Autorización del Director General de Área

Nombre: Karina Livier Macías Guzmán
Cargo: Directora General de Prestaciones